



## IBERIA RECHAZA INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD EN EL COLECTIVO DE TCP

Ayer se celebró la última reunión de la mesa de productividad que fijaba el acuerdo de mediación. La propuesta que presentamos los cuatro sindicatos que firmamos el citado acuerdo consistía en lo siguiente:

- o Corto radio
  - Máximo 90 horas de vuelo/mes
  - Reducción de 12 a 11 los días sin servicio (libres) al mes. En febrero, 10 días sin servicio.
- o Largo radio
  - Renuncia a la devolución del día sin servicio (libre) por trimestre natural de la Disposición Adicional Primera (hasta un máximo de 4 días sin servicio al año).
- o General
  - Eliminación del artículo 64 a lo largo de 2013 (la reducción de las 59/67 horas de vuelo)

Estos incrementos de productividad, que en corto radio suponían un 10% en días sin servicio y un 5,8% en horas de vuelo, más la reducción de días sin servicio en largo radio (que supera un 2%), más la supresión del artículo 64, hubieran tenido en su conjunto un rendimiento económico superior a la reducción salarial del 4%, la cual estipula la mediación para el caso de desacuerdo en materia de productividad.

Ante esta potente oferta, la dirección de Iberia replicó que le parecía aceptable en lo relativo al corto y medio radio y el artículo 64, pero que le parecía insuficiente para el largo radio. Sorprendentemente, en lugar de presentar una contraoferta que nos hubiera permitido, con toda seguridad, culminar la negociación, alcanzando un punto de encuentro entre ambas posiciones, la dirección de Iberia dio por zanjado el asunto y proclamó el desacuerdo, el cual le permite aplicar un 4% adicional de rebaja salarial.

A lo largo de los múltiples contactos mantenidos durante las últimas semanas, la sensación que teníamos los sindicatos que firmamos el acuerdo de mediación era que el pacto de productividad en el colectivo de TCP estaba al alcance de la mano. El brusco viraje tomado por la dirección de Iberia, en el último minuto, solo puede deberse entonces a la intromisión de agentes externos a quienes nos sentábamos en la mesa de negociación.



**UGT Vuelo**

Esto significa que en Iberia los sindicatos tenemos un serio problema a la hora de encontrar interlocutores válidos con los que abordar, de manera resolutiva, procesos de negociación. Se ha vuelto a repetir el esquema de lo sucedido durante el mes de enero. Entonces, la dirección de Iberia y los sindicatos creíamos estar avanzando en la consecución de un acuerdo enmarcado por el pacto del SIMA. Hasta que llegó el Consejo de IAG y echó por tierra todo lo hablado hasta entonces, provocando la ruptura. De la ruptura vino el conflicto y tuvo que ser otro agente externo, esta vez un mediador, el que propiciara una solución, con todas las carencias que queramos encontrarle, pero indudablemente mejor que los 3.801 despidos que estaban sobre la mesa, a golpe de reforma laboral, más una reducción salarial directa del 23%.

Sea quien sea el artífice de esta estrategia, está consiguiendo envenenar las relaciones laborales hasta extremos preocupantes. De un lado, se pretende minar la acción sindical de los representantes de los trabajadores, segando la hierba bajo nuestros pies. De otro, a juzgar por los rostros de algunos ayer, se obliga a los directivos a representar tremendos papelones en la mesa de negociación, teniendo que recurrir a cantinfladas y piruetas para disfrazar posiciones predeterminadas, que tienen su origen en instancias superiores, que cercenan su autonomía. A los directivos de Iberia les dejan con las vergüenzas al aire, al tramoyista se le ven los hilos y se dinamita cualquier posibilidad de alcanzar acuerdos, al constatar la existencia flagrante de mala fe negociadora.

La situación adquiere así tintes de gravedad extrema. El enrarecimiento del marco laboral es insoportable y el único camino que nos dejan es el del conflicto, con todos los recursos de los que dispongamos, y en todos los frentes que la legislación ponga a nuestra disposición. En este sentido, nuestras respectivas asesorías jurídicas ya han recibido instrucciones claras para activar cuantos más resortes, mejor.

Una vez constatado el desacuerdo en el último asunto que faltaba por cerrar, los cuatro sindicatos que suscribimos este comunicado solicitamos ayer la constitución de la comisión mixta que emana del acuerdo de mediación. Nada justifica su demora desde el día de hoy.

CTA VUELO

SITCPLA

UGT VUELO

CCOO VUELO

Madrid, 16 de abril de 2013.